KEDAM SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
(En dólares Americanos)

1. INFORMACION GENERAL

KEDAM SA (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 25 de julio del 2014, Mediante resolución ADM06491, fecha 31 de marzo del 2008.

OBJETO SOCIAL: La compañía **KEDAM SA**., en el ejercicio de su objeto social podrá realizar toda actividad relacionada con: Compra Venta Alquiler de bienes Inmuebles propios y de terceros y otros especificados en la escritura de Constitucion

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 31 de marzo del 2008.

Domicilio Principal de la Empresa: Urdesa Central 311 y Segunda Peatonal Guayaquil

Domicilio Fiscal: En la ciudad de Quito con RUC: 0992560908001

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3. BASES DE PREPARACIÓN.- Los estados financieros de la compañía KEDAM S A han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiera la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Efectivo en Caja y Bancos .- Incluye aquellos activos financieros líquidos (caja y certificados de depósito a plazo) y depósitos mantenidos en cuentas corrientes, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses,

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Activo fijo.- Al costo de adquisición, el costo de activo fijo se depreciara de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para maquinaria y equipo, 10 para muebles y enseres, 3 para equipos de computación y 5 para vehículos.

Pasivos financieros.-Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero.- La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades

Ingresos operativos.- Constituyen ingresos originados por la prestación de servicios, los cuales se registran mensualmente en el estado de resultados al momento de la emisión de la factura.

Gastos operativos.- Los gastos operativos se registran al costo histórico. Los gastos operativos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Participación de trabajadores.- En esta cuenta se registra el 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga con base a las sumas por pagar exigibles.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad contable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando la empresa haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5 % de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de sus anticipos por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

5. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo, es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……
	2016
Caja	800
Bancos	21.673
Total	22.473

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……...
	2016
Clientes nacionales	0
(-) Cuentas Incobrables	(0)
Total	0

7. PAGOS ANTICIPADOS, INVENTARIOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……
	2016
Anticipo proveedores	30
Impuestos	2.935
Total	2.965

8. ACTIVO FIJO

Un resumen de activo fijo , es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……
	2016
Muebles Enseres	1,524
Vehiculos	11,842
Equipos de Computacion	481
Total activo fijo	13,846
Depreciación acumulada	(1.077)
Total	12,770

Un resumen del movimiento de la depreciación de activo fijo , es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……
	2016
Saldo inicial	0

Depreciación del año	1.077
Saldo final	1.077

9. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……
	2016
Proveedores Locales	3,789
IESS	964
Impuestos a la renta	0.00
Obligaciones Tributarias	431
Obligaciones Empleados	1,278
Total	6,463

10. GASTOS ACUMULADOS

Un resumen de gastos acumulados es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……
	2016
Sueldos	14,000
Décimo cuarto	
Vacaciones	
Fondos de reserva	
Total	14,000

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

	……(en U.S. dólares)……
	2016
Jubilación Patronal	0
Desahucio	0
Total	0

13. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades, (23 % para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012). A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de socios personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados,- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

	…….(En Dólares).....
	2016
Utilidad (Perdida) según estados financieros	(23,646)
Más (Menos):	
(+) Gastos no deducibles	289
(-) Amortización por perdidas	(0)
Perdida gravable	(23,357)
Impuesto renta por pagar	248
Anticipo calculado **(1)**	0

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- El capital social de la compañía está constituido por US$ 97.000 participaciones.

Reserva legal.- De acuerdo con la ley, la reserva legal para las compañías de responsabilidad limitada, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

Aportes futura capitalización.- Constituyen valores comprometidos por los accionistas de la compañía, los mismos que serán destinados para aumentar el capital social de la empresa.

15. INGRESOS OPERATIVOS

Un resumen de ingresos de actividades provenientes de la prestación de servicios es como sigue:

	……..……(en U.S. dólares)…… 2016
Ventas Tarifa 12%	4,504
Otros	0
Total	4,504

17. GASTOS OPERATIVOS

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

Un resumen de gastos operativos es como sigue:

	……..……(en U.S. dólares)…… 2016
Costo ventas	3,271
Gastos administrativos	9,201
Gastos financieros	40
Total	12,512

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 09, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Administración de la compañía en Marzo 09 del 2017 y serán presentados a los señores socios y la junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones

Mayra Villacres Ramos
Contador General
C.I 0603054503

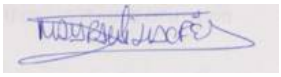

_____
Quito, marzo 2017